Poder Judicial de la Nación
Juzgado Federal N° 2 de Mendoza

OFICIO

Al Sr. Gerente del Banco
SUPERVIELLE
Sucursal CENTRO
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en autos N° **2673/2021, caratulados "IERIC c/ MARTAUX HERRERA FRANCO ANTONIO s/EJECUCIÓN FISCAL"** en trámite ante este Juzgado Federal de 1ª Instancia N° 2, Sec. N° 2, a fin de solicitarle **levante** embargo sobre los fondos que por cualquier concepto tenga depositados en dicha entidad bancaria la demandada **MARTAUX HERRERA FRANCO ANTONIO, CUIT N°** 20-39380043-8, ya sea en Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro y/o Depósitos a plazo fijo.

Como recaudo se transcribe el auto que ordena la medida: "Mendoza, 2 de febrero 2022. Proveyendo el escrito digital incorporado en el sistema de gestión judicial lex 100 titulado "Cumple previo-Se provea-habilitación Feria": Agréguese y téngase presente la boleta de pago de tasa de justicia por el monto de $6.043. Cumplido el previo y Atento lo solicitado, LEVÁNTESE EL EMBARGO ordenado en fecha 11/12/21, y OFICIESE al Banco Supervielle a los fines de su toma de razón. - ***Firmado PABLO OSCAR QUIRÓS –JUEZ FEDERAL"***

Sin otro particular saluda atte.

Signature Not Verified
Digitally signed by RODOLFO MANUEL LAFALLA
Date: 2022.02.02 20:22:44 ART